

BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES, 5 DE JULIO DE 2023

NÚMERO 130

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

NOMBRAMIENTOS	18844
FUNCIONARIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	18850

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	18853
PERSONAL VARIO	
Recompensas	18854

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	18856
PERSONAL MILITAR	
Excedencias	18857
Servicios especiales	18859
Nombramientos	18863

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	18864
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	18866
RESERVISTAS	
Compromisos	18870

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Servicio activo 18872
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Ingresos 18873
 - Servicio activo 18880
 - Recompensas 18881
- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 18883
 - Compromisos 18885
 - Bajas 18886
 - Suspensión de empleo 18887

CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

- ESCALA DE OFICIALES
 - Destinos 18888

RESERVISTAS

- Situaciones 18890

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
 - Nombramientos 18892
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Reserva 18893
 - Distintivos de permanencia 18896

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Reserva 18897
 - Distintivos de permanencia 18898
- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
 - Ingresos 18899

CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
 - Ingresos 18900

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- OFICIALES GENERALES
 - Recompensas 18901
- ESCALA DE OFICIALES
 - Destinos 18902
 - Comisiones 18903
 - Recompensas 18906
- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Vacantes 18907
 - Distintivos de permanencia 18908
- ESCALA DE TROPA
 - Bajas 18909
 - Ceses 18910
 - Distintivos de permanencia 18911
- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
 - Comisiones 18912



	Página
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA TÉCNICA DE OFICIALES	
Recompensas	18913
RESERVISTAS	
Situaciones	18914
Bajas	18917

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Cursos	18919
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	18920
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	18921
Cursos	18926
Profesorado	18943
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	18955
Aptitudes	18959
Homologaciones	18962
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Aptitudes	18963

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN	18966
---------------------	-------

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	18968
--	-------

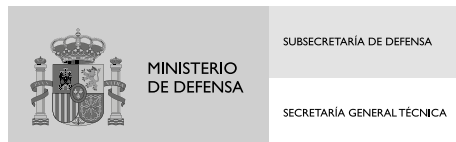
AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
 Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/11098/23

Cód. Informático: 2023016329.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 6542.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 6542 JINT (Edición 1) «Apoyo de inteligencia al proceso de targeting–AlntP-24, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 6542 JINT (Edición 1) -AlntP-24, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 28 de marzo de 2023.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****NORMALIZACIÓN****Resolución 200/11099/23**

Cód. Informático: 2023016344.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 7009.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 7009 AE (Edición 3) «Riesgos eléctricos en línea de vuelo–AEP-24, Edición B».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 7009 AE (Edición 3) –AEP-24, Edición B.

Tercero. La fecha de implantación será el día 30 de junio de 2023.

Madrid, 5 de junio de 2023.—El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.